

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de diciembre de 2021 Hora: 11:27:06

Recibo No. AB21679001

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B216790016F4B4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: INVERSIONES CONPROPIEDAD SAS
Nit: 900.134.923-3 Administración : Direccion
Seccional De Impuestos De Bogota, Regimen Comun
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 01675593
Fecha de matrícula: 20 de febrero de 2007
Último año renovado: 2021
Fecha de renovación: 29 de marzo de 2021
Grupo NIIF: GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cr 7 No. 156 80 P 16
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: jose.a@inverandino.com
Teléfono comercial 1: 8749995
Teléfono comercial 2: 8749996
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cr 7 No. 156 80 P 16
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: jose.a@inverandino.com
Teléfono para notificación 1: 8749995
Teléfono para notificación 2: 8749996
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de diciembre de 2021 Hora: 11:27:06

Recibo No. AB21679001

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B216790016F4B4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 6 de febrero de 2007 de Asamblea Constitutiva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 20 de febrero de 2007, con el No. 01110754 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada CONSTRUIMOS PROPIEDAD S A CONPROPIEDAD S A.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 19 de la Asamblea de Accionistas, del 16 de marzo de 2016, inscrito el 16 de mayo de 2016 bajo el número 02103715 del libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de sociedad Anónima a sociedad por Acciones Simplificada bajo el nombre de: CONSTRUIMOS PROPIEDAD S.A.S.

Por Acta No. 019 del 16 de marzo de 2016 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 16 de mayo de 2016, con el No. 02103715 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de CONSTRUIMOS PROPIEDAD S A CONPROPIEDAD S A a CONSTRUIMOS PROPIEDAD S.A.S..

Por Acta No. 020 del 13 de julio de 2016 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 21 de julio de 2016, con el No. 02124317 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de CONSTRUIMOS PROPIEDAD S.A.S. a INVERSIONES CONPROPIEDAD SAS.

PROCESO DE REORGANIZACIÓN EMPRESARIAL, ADJUDICACIÓN O LIQUIDACIÓN JUDICIAL

Mediante Auto No. 460-015468 del 11 de noviembre de 2021 la Superintendencia de Sociedades, inscrito el 29 de Noviembre de 2021 con el No. 00005774 del libro XIX, en virtud de la Ley 1116 de 2006 ordenó la admisión al proceso de reorganización de la sociedad de la referencia.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de diciembre de 2021 Hora: 11:27:06

Recibo No. AB21679001

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B216790016F4B4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá por objeto social el ejercicio del comercio en general, incluyendo las siguientes actividades: La participación en inversiones propias o de terceros afines. En desarrollo de su objeto social, la sociedad podrá realizar entre otras las siguientes actividades: A. Efectuar cualquier clase de operaciones de crédito activo y pasivo, tales como constituir depósitos, efectuar préstamos, otorgar y recibir documentos negociables, girar, aceptar, endosar, asegurar y negociar en general títulos valores y recibirlos en pago; B. Intervenir ante terceros como acreedora y como deudora en toda clase de operaciones de crédito, dando y recibiendo las garantías del caso, cuando haya lugar a ellas; C. Celebrar así mismo operaciones relacionadas con la protección de sus bienes, negocios y personas a su servicio; D. Transigir, desistir y apelar a decisiones de árbitros y de amigables componedores en las cuestiones en que tenga interés frente a terceros, a los asociados mismos o a sus administradores; E. Adquirir marcas, patentes, procedimientos de fabricación, explotadas en cualquier forma, ya sea utilizándolos directamente o permitiendo su explotación por otras personas naturales o jurídicas contra el pago de regalías o participaciones; F. Constituir apoderados que la representen; G. En desarrollo de su objeto, la sociedad podrá ejecutar todo acto y celebrar todo contrato lícito, que los accionistas consideren conveniente para el logro del objeto social. H. La sociedad no podrá garantizar obligaciones de otras personas naturales o jurídicas, excepto en el caso de ser accionista de esa sociedad.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : \$50.000.000.000,00
No. de acciones : 50.000.000,00

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de diciembre de 2021 Hora: 11:27:06

Recibo No. AB21679001

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B216790016F4B4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor nominal : \$1.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : \$34.470.000.000,00

No. de acciones : 34.470.000,00

Valor nominal : \$1.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : \$34.470.000.000,00

No. de acciones : 34.470.000,00

Valor nominal : \$1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La administración de los bienes y negocios sociales y la representación legal de la compañía serán ejercidas por un Gerente y un suplente del Gerente, quien reemplazará al Gerente en todos los casos de faltas ocasionales o temporales de aquél, impedimento o incompatibilidad.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El Gerente de la sociedad tiene a su cargo la administración inmediata de la sociedad y en tal virtud le están asignadas las siguientes funciones y atribuciones: A. Hacer primar los intereses y voluntad de los accionistas sobre los intereses individuales de alguno o algunos de sus accionistas, según los lineamientos generales dados por la Asamblea de Accionistas. B. Llevar la representación de la entidad, tanto judicial como extrajudicialmente. C. Ejecutar los acuerdos y decisiones de la asamblea General de Accionistas. D. Constituir, para casos especiales, apoderados judiciales o extrajudiciales. E. Celebrar los actos, operaciones y contratos comprendidos dentro del objeto social o que se relacione con la existencia o el funcionamiento de la sociedad. F. Cuidar de la recaudación e inversión de los fondos de la sociedad. G. Presentar a la Asamblea General de Accionistas los estados financieros de propósito general, junto con un informe escrito relacionado con la situación y la marcha de la entidad. H. Crear los empleos necesarios

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de diciembre de 2021 Hora: 11:27:06

Recibo No. AB21679001

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B216790016F4B4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

para la debida marcha de la sociedad, señalar sus funciones y asignaciones y hacer los nombramientos correspondientes. I. Cancelar con cargo a las cuentas de la compañía, los impuestos generados que surjan en cabeza de la sociedad. J. Tomar todas las medidas que exija la conservación de los bienes sociales, vigilar la actividad de los empleados e impartirles las órdenes e instrucciones que exija la buena marcha de la sociedad. K. Convocar a la Asamblea General cuando proceda hacerlo conforme a la ley o a estos estatutos. L. Cumplir y hacer que se cumplan en oportunidad y debidamente todas las exigencias de las leyes y estos estatutos, en relación con el funcionamiento y las actividades de la empresa. M. Las demás que le correspondan conforme a la ley y a estos estatutos. El Gerente y el suplente del Gerente sólo podrán celebrar los actos, operaciones y contratos comprendidos dentro del objeto social o que se relacione con la existencia o el funcionamiento de la sociedad, requerirá de la autorización de la asamblea de accionistas cuando su cuantía exceda de un valor equivalente a quinientos (500) salarios mínimos legales mensuales, vigentes en la fecha de la celebración del acto o contrato. Parágrafo: El Gerente y el suplente del gerente, salvo autorización previa y expresa de la asamblea de accionistas, no podrán: A. Comprometer a la sociedad como garante de obligaciones de la sociedad; B. Enajenar los bienes inmuebles de la sociedad; C. Constituir garantías o avales sobre los bienes sociales, para respaldar actividades de Accionistas; D. Endeudar a la sociedad; E. Adoptar decisiones o tomar medidas que sean de exclusiva competencia de la Asamblea de Accionistas.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 044 del 24 de marzo de 2021, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 12 de mayo de 2021 con el No. 02704836 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Jose Alirio Avila Avila	C.C. No. 000000011338888

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
-------	--------	----------------

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de diciembre de 2021 Hora: 11:27:06

Recibo No. AB21679001

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B216790016F4B4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Suplente Del Maria Patricia C.C. No. 000000035476237
Gerente Escamilla Sanchez

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 044 del 24 de marzo de 2021, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 12 de mayo de 2021 con el No. 02704837 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Lady Janethe Pachon Bello	C.C. No. 000001070009272 T.P. No. 213411-T

Por Acta No. 36 del 14 de marzo de 2019, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 25 de junio de 2019 con el No. 02479806 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Suplente	Luis Carlos Moreno Peñalosa	C.C. No. 000000079367097 T.P. No. 111049-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0002582 del 16 de agosto de 2007 de la Junta de Socios de Bogotá D.C.	01151962 del 21 de agosto de 2007 del Libro IX
E. P. No. 0003891 del 12 de diciembre de 2007 de la Notaría 34 de Bogotá D.C.	01177396 del 13 de diciembre de 2007 del Libro IX
Cert. Cap. No. 0000001 del 20 de diciembre de 2007 de la Revisor Fiscal	01179372 del 21 de diciembre de 2007 del Libro IX
Acta No. 014 del 22 de octubre de 2013 de la Asamblea de Accionistas	01788111 del 9 de diciembre de 2013 del Libro IX

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de diciembre de 2021 Hora: 11:27:06

Recibo No. AB21679001

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B216790016F4B4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

E. P. No. 1426 del 22 de julio de 2015 de la Notaría 77 de Bogotá D.C.	02013459 del 25 de agosto de 2015 del Libro IX
Acta No. 019 del 16 de marzo de 2016 de la Asamblea de Accionistas	02103715 del 16 de mayo de 2016 del Libro IX
Acta No. 020 del 13 de julio de 2016 de la Asamblea de Accionistas	02124317 del 21 de julio de 2016 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 6810

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de diciembre de 2021 Hora: 11:27:06

Recibo No. AB21679001

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B216790016F4B4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Ingresos por actividad ordinaria \$ 156.058.134
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 6810

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 6 de febrero de 2007. Fecha de envío de información a Planeación : 29 de noviembre de 2021. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de diciembre de 2021 Hora: 11:27:06

Recibo No. AB21679001

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B216790016F4B4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

